

dar sus monasterios (la de San Salvador será ocupada a finales del XV por las “emparedadas”, y en el XVI por frailes agustinos, que más tarde se asientan en la de San Nicasio). Las pocas cofradías que aún perviven a comienzos del siglo XVI, como la de San Blas, parecen mucho más sociedades piadoso-gastronómicas, pues su reunión anual se hace en una comida en la que los cofrades despachan una vaca, que quizá se lidiaba previamente, adobada de especias y regada con vino abundante; aunque algunas de ellas –la de San Ildefonso– todavía mantienen hospitales (por lo común muy pobres y muy mal atendidos) que serán refundidos en tiempos de Cisneros para crear tan sólo uno o dos que sean operativos<sup>97</sup>. Del antiguo hospital de San Eugenio, en el que predicó San Vicente Ferrer, ya no queda ni rastro a finales del XV. Algunas cofradías –aunque digan venir de supuestos mozárabes– pueden haber surgido en momentos de agitación social, como la de La Peña, la de San Salvador, San Antón y San Pedro, alguna de las cuales parece haber nacido a fines del XIV y comienzos del XV, y que exigen las pruebas de limpieza de sangre (aunque esta exigencia pudiera ser invento del siglo XVI, en que se recrudece aquella intransigencia, no sin ciertos reparos de algunos regidores y de la misma Iglesia<sup>98</sup>). Otras se deberán a las muchas ermitas surgidas en el XV –y más en el siguiente– con ocasión de plagas de peste y de langosta, o a santuarios locales, como es el de Cortes, que funciona a principios del siglo XVI; o a las devociones medievales que quedan en el término como la de Santa Susana, en La Solanilla. A ellas se añadirán las de La Veracruz y de La Soledad, a lo largo del siglo XVI.

---

<sup>97</sup> “Este dicho día el sennor liçençiado Alonso Romero de Herrera, visitador e vicario general por el reuerendisimo sennor el Cardenal de Espanna e arçobispo de Toledo eçetera, paresçio e fizo relacion a sus merçedes quel andando visitando las yglesias e lugares piadosos e ospitales, e que en esta çibdad ay muchos espitales de muchas cofradias e muchos dellos ni acojen pobres ni fazen commo se deuia fazer, e que sy a sus merçedes paresçe quel queria que todos los espitales se fiziesen dos e que aquellos que fuesen muy bien proveydos, e que de las casas e bienes de los otros que se fiziesen los dos, e que farian todas las camas que fuesen menester para los pobres e se farian en cada anno sus deuoçiones de los cabildos que alli se atribuyesen, e farian vna capilla en que estouiesen las deuoçiones, e que farian vna sala en que pudiesen comer los cofrades de las cofradias que alli se atribuyesen, e que conplirian con los que lo avian mandado, e que en esto seria Dios mas seruido e los pobres mejor ospedados eçetera; y que para esto que sy fuese menester que el procuraria la liçençia apostolica e lo que fuese menester. Los dichos sennores dixeron que a la çibdad le paresçe muy bien e que les tienen en merçed su comedimiento, e que le suplican que lo faga como vea que mas cumpla al seruio de Dios e del rey e pro e bien de la çibdad, e que sy fuere menester alguna petiçion que la çibdad la dara para quien viere que es menester, e que a Juan Rodriguez Nogueroel regidor nonbran para que se junte con su merçed para ver los sitios de las casas e lo que mejor les paresçiere....” (Acuerdos municipales de Alcaraz de 22 de noviembre de 1513).

<sup>98</sup> A. Pretel Marín, *Alcaraz en el siglo...*, pp. 43-45.